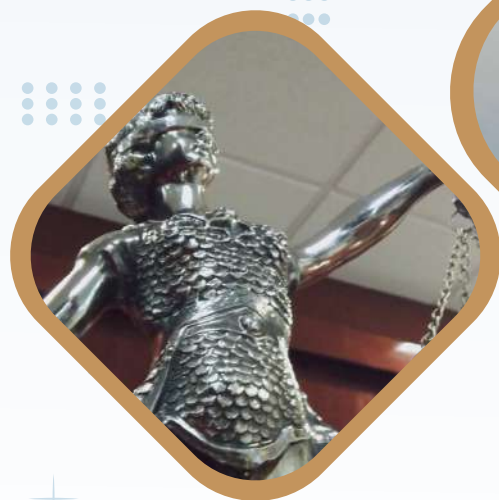


JUSTICIA



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC

Desde enero de 2023, 9 mil 580 denuncias por despojo ante la Fiscalía capitalina

● Sólo 353 personas, equivalentes a 4 por ciento, fueron remitidas a un agente del Ministerio Público

EN MAYO Y JUNIO PASADOS FUERON MIL 420

Recibió 9 mil 580 denuncias por despojo la FGJ de 2023 a la fecha; sólo 353 detenidos

Acusados son en su mayoría hombres jóvenes // Ocho colonias de cinco alcaldías encabezan lista

**NAYELLI RAMÍREZ BAUTISTA
Y KEVIN RUIZ**

De enero de 2023 a julio de este año, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México recibió 9 mil 580 denuncias por el delito de despojo, por las cuales únicamente 353 personas—equivalente a 4 por ciento—fueron presentadas ante el agente del Ministerio Público.

De acuerdo con datos obtenidos vía transparencia, los acusados son en su mayoría hombres de entre 20 y 30 años de edad, y sólo en siete casos participaron adultos mayores de 60 años.

Mientras las colonias donde hubo más querellas interpuestas fueron la Centro y la Doctores, en la demarcación Cuauhtémoc, seguida de la Agrícola Pantitlán, en Iztacalco, y San Andrés Totoltepec, en Xochimilco.

Además en las alcaldías Iztapalapa y Benito Juárez, en colonias como Lomas de San Lorenzo y Santa Martha Acatitla Norte y Villa de Cortés y Portales Sur, respectivamente.

La dependencia señaló que los meses con más denuncias fueron mayo y junio pasados, al registrarse mil 420, y que los horarios en los que ocurrieron los hechos fueron con mayor frecuencia de las 10 de la mañana a las 14 horas, y que la

madrugada fue el periodo de menos incidencia.

Datos de la fiscalía capitalina también revelan que de 2019 a 2023 logró asegurar mil 7 inmuebles, los cuales restituyeron a quienes acreditaron la legal posesión.

El 25 de abril pasado, la Secretaría de Seguridad Ciudadana dio a conocer la detención de seis personas relacionadas con un intento de despojo de un predio ubicado en la colonia Viaducto Piedad, alcaldía Iztacalco.

El 10 de agosto, la policía dio a conocer otro caso, pero en la alcaldía Cuauhtémoc, donde detuvieron a un sujeto que arribó con documentos falsos para despojar de su casa a una mujer de 71 años.

La FGJ tiene establecido varios *modus operandi* que son utilizados en la capital para cometer este delito, el cual incluye simulación de compraventa, usurpación de identidad y simulación de juicios mejor conocidos como fraude procesal. También, por medio de la falsificación de documentos o instrumentos notariales, inscripciones registrales de legitimidad dudosa.

Sin embargo, no sólo grupos delictivos operan el despojo en la Ciudad de México, también abogados, notarios y arquitectos, quienes se

valen de documentos apócrifos del Registro Público de la Propiedad y el Comercio, de la misma Tesorería e instrumentos notariales.

El delito de despojo es uno de los que más aquejan a los adultos mayores, reveló el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia, y alertó que principalmente son cometidos por algún familiar directo.

Al presentar el Reporte 2024-2025 sobre personas mayores, el organismo precisó que el despojo de bienes, principalmente de viviendas, es uno de los problemas más graves para este sector, y registra 61 por ciento de los casos, donde los responsables son familiares directos, y en 41 por ciento las viviendas resultaron el bien más afectado.



Diligencia en la Roma fue por una denuncia de despojo contra *La Unión*: FGJ

NAYELLI RAMÍREZ BAUTISTA

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) informó que el aseguramiento del inmueble en la calle Tonalá, colonia Roma, corresponde a una investigación por el delito de despojo por parte de supuestos integrantes de *La Unión Tepito*.

Mencionó que la madrugada del 26 de agosto, por orden de un juez de control, se realizó la diligencia,

ante la denuncia interpuesta por la representación legal de la empresa propietaria, que acreditó la legítima adquisición del bien mediante escritura pública.

En un comunicado, señaló que de acuerdo con la carpeta de investigación, se indaga la probable participación de un grupo de personas, entre ellas una mujer y un hombre, quienes habrían ingresado de manera violenta al edificio en 2024, "refiriendo vínculos con la organi-

zación delictiva *La Unión Tepito*", por lo que empleados no pudieron volver a ingresar al inmueble.

Como parte de las indagatorias, la dependencia recabó declaraciones de testigos y obtuvo la confirmación registral de la propiedad, lo que permitió solicitar al juez el aseguramiento. La medida cautelar tendrá vigencia de 120 días y busca garantizar la preservación del bien mientras continúa la investigación.

El pasado martes, afectados

mencionaron que sin aviso previo, 22 familias fueron desalojadas del inmueble ubicado en la calle Tonalá número 125, en la alcaldía Cuauhtémoc.

Señalaron que el hecho se dio cuando decenas de granaderos irrumpieron en el edificio sin mostrar documentos u órdenes judiciales, mientras supuestos policías vestidos de civil detuvieron a dos habitantes y los subieron a una camioneta sin placas.

"Llegaron como a las 4 de la mañana; estábamos durmiendo y empezamos a oír que con mazos tiraban puertas y rompían chapas", relató Dulce María, quien lleva más de 40 años viviendo en el edificio.

Contó que a su hijo Darío lo sometieron en el suelo y les ordenaron salir de inmediato. "Nos acusan de vender droga y de ser la mafia de la Roma, lo que es falso; somos puras familias, la mayoría adultos mayores", dijo.



¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC